



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
PROVINCIA DE PASTAZA
ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA No. 65 (marzo 29 del 2006)

**ACTA NÚMERO SESENTA Y CINCO DE SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE FECHA MIÉRCOLES VEINTINUEVE
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.**

En la ciudad de Mera, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil seis, siendo las 08h40, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Sra. Mery Gavidia, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia, Ing. Mauro Bravo y Sr. Arturo Sarabia, Concejales y Concejales; asisten también la Ab. Jimena Calle, el Ing. César Malucín y la Lic. Even Brito – Procuradora Síndica, Director de Obras Públicas Municipales y Directora Financiera Enc. respectivamente. No asiste el señor Luis Miguel Reyes, Director de Cultura, quien está en goce de vacaciones anuales. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Reunión de trabajo con los Directivos de la Junta Parroquial de Shell y representantes barriales, INDA y Ministerio del Ambiente.

1. **REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS DIRECTIVOS DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SHELL Y REPRESENTANTES BARRIALES, INDA Y MINISTERIO DEL AMBIENTE.-** El señor Alcalde da la bienvenida a los representantes de la Junta Parroquial, Dirigentes y Delegados de los diferentes barrios y al Ing. Hugo Muñoz, Director del INDA en Pastaza, lamentando la no presencia del delegado del Ministerio del Ambiente, quien justificó mediante documento la imposibilidad de estar en la reunión. De inmediato se dispone la lectura del oficio enviado por el Ing. Edison Rueda, Presidente de la Junta Parroquial de Shell, que dice: "...el motivo de la presente tiene como finalidad solicitar a usted de la manera más respetuosa a quien corresponda se convoque a una sesión extraordinaria de Concejo para el martes 28 a las 16h00 en el edificio de la Municipalidad, a la cual asistiremos una delegación de 25 a 30 dirigentes y autoridades de la Parroquia, con el único tema OBRAS EMERGENTES Y PROYECTOS PRESENTADOS DE SHELL; para lo cual solicitamos que en dicha sesión se cuente con la presencia de todas las autoridades de la Municipalidad, Concejales, Directores Departamentales de manera particular al Director del INDA y el Director del Ministerio de Medio Ambiente Pastaza....".

De inmediato el señor Alcalde cede la palabra al señor Presidente de la Junta, quien solicita la lectura del oficio No. 090 del 28 de marzo del 2006, que en su parte pertinente dice: "...me permito hacer llegar muy respetuosamente a su despacho y al seno del Concejo el presente pliego de peticiones y solicitar las debidas explicaciones de proyectos y obras solicitadas como prioridad, que por reiteradas ocasiones las hemos venido pidiendo tanto a usted como el seno del Concejo, sin embargo al no tener respuestas concretas y al ser recibidos el día de hoy en comisión a la Junta y Dirigentes barriales a esta Sesión de Concejo solicitada por la Junta,

0000 82



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

Parroquial, para tratar temas de vital interés de la Parroquia y del Cantón, agradezco esta predisposición de usted y de los señores Concejales para darnos este espacio democrático...". Posterior a la lectura, el señor Edison Rueda va detallando las peticiones y el señor Alcalde conjuntamente con las señoras Concejales y los señores Concejales dan respuesta a las mismas.

1. Proyecto de ordenanza presentado por la Junta Parroquial de Shell, denominada "Protección de la cuenca del río Pindo y sus afluentes en la jurisdicción de Shell". Por ser concomitante con las funciones del INDA, el Ing. Hugo Muñoz informa, de las 1.200 Ha. de la familia Kubes, 600 se transformaron en bosque protector a petición de los dueños y que por el resto recibieron indemnización del Estado; por esta área el INDA ha recibido varias peticiones de adjudicación, estando legalizadas al momento los Altares con 150 Ha. y Praga Sacha con 59 Ha.; sobre la petición de proteger 100 metros las dos riveras del río Pindo se compromete conversar con el Director Nacional para ver la posibilidad de no adjudicar estas áreas con la finalidad de conservar el ambiente y evitar la contaminación directa del río mencionado. Luego de las deliberaciones el Concejo se compromete a estudiar la ordenanza acogiendo la recomendación del área protectora, tanto para las adjudicaciones existentes, así como en las futuras aprobaciones por el INDA.
2. Ordenamiento territorial de nuevos asentamientos (tema concomitante al punto anterior).
3. Agua entubada (líquido de consumo para Shell), declaratoria de obra emergente y sanitaria. Sobre el tema se discute la alternativa de expropiación del área donde se ubican las vertientes de agua, necesitando información técnica que determine la extensión adecuada. En cuanto al retiro del ganado vacuno y caballar y la ubicación en otros pastizales se dificulta por dos razones: el ganado está prendado al Banco Nacional de Fomento y es complicado encontrar un sitio donde trasladarles. En cuanto a la minga propuesta, se la planificará después de las festividades de Cantonización.
4. Semaforización y cambio de señalética en vías principales de Shell. Esta petición está orientada a colocar semáforos en las intersecciones de la avenida Padre Luis Jácome con la 10 de Noviembre y Vilen Kubes. También solicitan que la avenida 10 de Noviembre sea la vía de ingreso al dique del río Pindo. Sobre este punto el Concejo considera que es pertinente la petición, recomendando que el tramo desde la avenida Padre Luis Jácome hasta el puente del río Motolo sea de una sola vía y que puedan transitar sólo vehículos livianos.
5. Los muros de gaviones en la avenida La Unidad requiere atención y hasta que se ejecute el trabajo se pide al Ing. de Obras Públicas Municipales la colocación de avisos para evitar accidentes con turistas y visitantes.
6. Guardianía, limpieza y cuidado del dique y Asociación de Comerciantes del dique. La petición concreta consiste en la presencia en el dique de dos trabajadores, uno de ellos con la función de guardián y el otro como guardia forestal o salvavidas, con quienes se pueda coordinar acciones y así mantener limpio el balneario, cuidar a los visitantes, vigilancia de los senderos y evitar la contaminación del dique y el consumo de bebidas alcohólicas. Sobre los miembros de la Asociación de vendedores sería pertinente que utilicen

Edison Rueda
Hugo Muñoz
Alcalde

0000 33



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA


PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

- uniformes y mejoren el servicio a los clientes, que en su mayoría provienen de otras provincias.
7. Recolector de basura (horarios y recorridos). Se solicita instalar en el recolector de basura una sirena o pito distintivo para alertar a la ciudadanía.
 8. Considerar la construcción de un ciclo vía alrededor del balneario, cerramiento de la misma y exigir la terminación de la fase eléctrica al contratista para el funcionamiento de los toboganes. Referente a la primera parte se han adelantado conversaciones con el señor Prefecto. Con relación a la fase eléctrica el señor Alcalde indica que el contratista encargado de dotar de fluido eléctrico ha concluido con la obra, por lo que en los próximos días entraran en funcionamiento los toboganes.
 9. Se solicita legislar una ordenanza que regule el control de animales en las calles, especialmente perros; además la tenencia de criaderos medianos o grandes de animales de corral como chanchos, pollos, patos, etc.
 10. En vista que el Departamento de Cultura del Municipio el año pasado no hizo presencia en la parroquia con actividades sobresalientes, se pide que este nuevo año haga presencia significativa, apoyando económicamente las diferentes actividades previstas y planificadas por la Junta Parroquial y así unir esfuerzos entre instituciones.
 11. Fondos de la Ley 010 y donaciones de AGIP. Se solicita, pide y exige que se ejecuten y realicen obras prioritarias con esos fondos, de acuerdo a la naturaleza y prioridad que establece la Ley, esto es obras básicas como: agua, alcantarillado, protección y conservación del ambiente, entre otras, por lo tanto se quiere retomar la inversión y recuperar la descontaminación de los ríos Pindo y Motolo, reforestación de sus cuencas y construcción de atractivos complementarios, pues nuestros ríos son potenciales turísticos para nuestra parroquia. Además solicitamos dar la apertura y la asignación de recursos a proyectos o propuestas que se presenten a través de nuestro departamento de proyectos que la Junta tendrá funcionando a partir del 1 de abril, por lo que pedimos nos apoye con la donación de una computadora que será utilizada por el personal de este departamento.

Finalmente una vez discutidas las peticiones constantes en la documentación presentada por los Directivos de la Junta Parroquial de Shell, el Sr. Alcalde agradece la presencia y declara clausurada la presente sesión extraordinaria siendo las 11h25, para constancia de lo actuado suscriben la presente acta el Sr. Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales y el suscrito Secretario que certifica.


Alfredo Cajamarca
ALCALDE

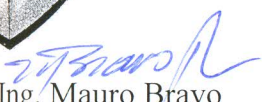

Lic. Olga Quimonez
VICEPRESIDENTA

0000 84



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009


Ing. Mauro Bravo
CONCEJAL


Sra. Mery Gavidia
CONCEJALA


Sr. Arturo Sarabia
CONCEJAL


Sra. Flora Sarabia
CONCEJALA


Pedro Peñafiel Aleaga
SECRETARIO GENERAL

0000 35